

de esta resolusion, y se ponga a continuacion del ultimo Auto
protehibo por el dho. Conca, en dho. Expediente; Parando este
as u de ncia, a fin de que con su notorio zelo a beneficio del
Publico, se sirva adaptar las demas providencias que esti-
mare correspondientes

Sobre las Chupas y calzones a los Clarines }
Comista de lo manifestado a la Ciu. por el Sr. D. Juan D. L. O.
mas de Jimilla P. ex. sobre la comision que le dio para las

Chupas y calzones de verano a los Clarines; de que con
bendra se hagan de Barragan para la mayor permanencia
si fuere de la aprobacion de este Ayuntamiento = Acordó q.

el dho. Señor en fuerza de sus facultades de toda la prohibencia
que correspondan, y le parecan mas adaptable, para la for-
macion de dhas. Chupas y calzones haciendo se forme la
Cuenta de este cargo con la justificacion q. se acostumbra para
su aprobacion.

In Salvador Vinaden
y Morotun
J. P. Putano

Anuenon.

General Chamorro
D. J. P. Anon.
D. J. P. Anon.

